

CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MICROBIOLOGÍA

BASES DEL CONCURSO

La Sociedad Española de Microbiología (SEM) convoca un concurso para el diseño de su logotipo. Dicho logotipo debe ser artístico y su diseño debe permitir identificar fácilmente a la Sociedad.

1. Objetivo: Diseño de un logotipo inédito y representativo de la SEM que se mostrará como identificativo de todas las actividades que realice dicha sociedad.

2. Participantes: El concurso es libre y está abierto a los socios y no socios de la SEM. Cada participante podrá presentar un máximo de dos logotipos.

3. Aspectos a valorar: El jurado considerará los siguientes criterios:

- Fácil identificación de la sociedad.
- Componente artística del logotipo.
- Facilidad para ser recordado.
- Flexibilidad del diseño, lo cual incluye que pueda modificarse mínimamente y que la versión final sea apta para la impresión en alta calidad.

4. Documentación a presentar: Se entregará en un sobre cerrado identificado con “Logotipo SEM” y el nombre del pseudónimo elegido por el participante. Dicho sobre contendrá en su interior:

a) Tres hojas de tamaño A4. En cada una de ellas estará el diseño del logo en cada uno de los siguientes formatos

Extendido (para pancartas). Dimensiones típicas: 100×100 mm².

Reducido (para documentos). Dimensiones típicas: 20×20 mm².

Super reducido (pestañas web). Dimensiones típicas: 5×5 mm².

Además, cada hoja estará identificada mediante el pseudónimo del autor.

b) Un sobre cerrado con el nombre del pseudónimo elegido, en cuyo interior se incluirán los datos del autor.

Ambos sobres deberán incluirse en otro sobre que será enviado en el plazo indicado en estas bases a:

Sociedad Española de Microbiología

C/ Rodríguez San Pedro, 2. Planta 2ª - despacho 210

28015, Madrid.

Para cualquier información, contactar por e-mail (secretaria.sem@semicrobiologia.org).

5. Plazo de presentación: El plazo finalizará el 30 de junio de 2016.

6. Jurado: El jurado, formado por la Junta Directiva del grupo de Docencia y Difusión de la SEM, realizará una preselección de las tres mejores propuestas de logotipos, según los aspectos a valorar indicados en estas bases, y los remitirá a la Junta Directiva de la SEM, la cual emitirá el veredicto final.

Si alguno de los miembros del Jurado o de la Junta Directiva de la SEM participa como concursante deberá ser excluido como miembro del Jurado y de participar en la emisión del veredicto final.

La Junta directiva de la SEM podrá determinar dejar desierto el concurso.

7. Dotación del premio: El premio está dotado con un cheque-regalo por valor de 300 €. La autoría del logotipo ganador se indicará en la página web de la SEM.

8. Términos y condiciones: La participación en este Concurso está sujeta a la aceptación de los siguientes términos y condiciones.

1. Los participantes reconocen al participar en él que transfieren los derechos del logotipo a la SEM.

2. Los participantes garantizan que el logotipo(s) enviado(s) es suyo y que ha sido creado por ellos.

3. El ganador se hará responsable frente a reclamaciones que puedan surgir de cualquier naturaleza o que terceros puedan hacer al respecto de la originalidad, parecido o copia parcial de su diseño.

9. Aceptación de las bases. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases por parte de los concursantes.